



CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO PRINCIPAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y ANILLADO DE DOCUMENTOS CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP Y LA SEÑORA CARMEN SONIA ALBARRACÍN CHICA

Código: SIE-UCEP-001-2023

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y ANILLADO DE DOCUMENTOS”

Comparecen a la celebración del presente contrato complementario, por una parte, la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP, con RUC No. 0160056220001, legalmente representada por el Ingeniero Luis Alfredo Gárate Sanmartín, Mgt., en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará contratante; y, por otra la Señora Carmen Sonia Albarracín Chica, con RUC No. 0102105137001, a quien en adelante se le denominará contratista. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES:

1.1 Luego del procedimiento correspondiente, el Abogado Pablo Andrés Maldonado González, Gerente General de UCUENCA EP actuante a la fecha, en su calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante resolución No. EP-UC-GG-2023-0017-R de 28 de marzo de 2023, adjudicó el contrato para la **“Contratación de los Servicios de Impresión, Fotocopiado, Reproducción y Anillado de Documentos”** a la oferente Señora Carmen Sonia Albarracín Chica, con RUC No. 0102105137001.

1.2 El 3 de abril de 2023, se suscribió el **Contrato para la “Contratación de los Servicios de Impresión, Fotocopiado, Reproducción y Anillado de Documentos”**, Proceso No. SIE-UCEP-001-2023, por un plazo de setecientos veinte (720) días o hasta que se agoten los recursos asignados a la presente contratación, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

1.3 En la cláusula cuarta del Contrato, se estableció el Precio del mismo en los siguientes términos: *“El valor del presente contrato, que la contratante pagará a la contratista, es el de USD 15.500,00 (QUINCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA (...).”*

1.4 Dentro de las Condiciones Generales del Contrato del Proceso No. PRE-UCEP-001-2023 se estableció: *“Cláusula Séptima. - CONTRATOS COMPLEMENTARIOS 7.1 Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General”*.

1.5 El 4 de abril de 2023, a través de Memorando Nro. EP-UC-DJ-2023-0011-M, la Directora Jurídica de UCUENCA EP Abogada Paula Daniela Uriguen Garcia, notifica al Arquitecto





Francisco Esteban Ochoa Zamora en calidad de Especialista de Proyectos de UCUENCA EP, lo siguiente: “(...) adjunto al presente me permito remitir el contrato suscrito dentro de la Subasta Inversa Electrónica signado con el número SIE-UCEP-001-2023, cuyo objeto es la: “Contratación de los Servicios de Impresión, Fotocopiado, Reproducción y Anillado de Documentos”, del cual ha sido nombrado como Administrador (...)”

1.6 Mediante Memorando Nro. EP-UC-GP-2023-0198-M, de fecha 29 de mayo de 2023, el Arquitecto Francisco Esteban Ochoa Zamora, Administrador del Contrato, se dirige a la máxima autoridad de UCUENCA EP y en su texto expresa: “(...) debido a los nuevos proyectos que UCUENCA EP viene ejecutando y que no fueron considerados en los Términos de Referencia de este proceso, se hace necesaria la suscripción de un contrato complementario que permita incrementar el valor de los trabajos a realizarse hasta por el monto máximo permitido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento de aplicación que corresponde al 8% del valor del citado contrato, con el siguiente detalle:

Valor del Contrato Original	Porcentaje Máximo 8%	Valor del Contrato Complementario
15.550	0,008	1.244

De esta forma, el detalle de cantidades y montos quedaría de la siguiente manera:

NECESIDAD	TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONTRATO ORIGINAL			MONTO MAXIMO PARA COMPLEMENTARIO		TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONTRATO ORIGINAL MAS COMPLEMENTARIO	
	CANTIDAD	Precio U.	Presupuesto	Cantidad	Presupuesto	Cantidad	Presupuesto final
IMPRESIONES							
FORMATO A1							
IMPRESION FULL COLOR	100	\$5,64000	\$564,00	47	\$265,08	147	\$829,08
IMPRESION COLOR	500	\$1,36000	\$680,00	589	\$801,04	1089	\$1.481,04
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	500	\$0,94000	\$470,00		\$0,00	500	\$470,00
COPIAS A COLOR	500	\$1,21567	\$607,84		\$0,00	500	\$607,84
COPIAS BLANCO Y NEGRO	500	\$0,90000	\$450,00		\$0,00	500	\$450,00
ESCANEAO	500	\$0,90000	\$450,00		\$0,00	500	\$450,00
FORMATO A3		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00





IMPRESION COLOR	100	\$0,47000	\$47,00		\$0,00	100	\$47,00
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	500	\$0,18000	\$90,00		\$0,00	500	\$90,00
COPIAS A COLOR	500	\$0,47000	\$235,00		\$0,00	500	\$235,00
COPIAS BLANCO Y NEGRO	500	\$0,18000	\$90,00		\$0,00	500	\$90,00
ESCANEAO	500	\$0,09000	\$45,00		\$0,00	500	\$45,00
FORMATO A4		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00
IMPRESION FULL COLOR	300	\$0,42000	\$126,00	124	\$52,08	424	\$178,08
IMPRESION COLOR	25000	\$0,14000	\$3.500,00	700	\$98,00	25700	\$3.598,00
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	25000	\$0,05000	\$1.250,00		\$0,00	25000	\$1.250,00
COPIAS A COLOR	25000	\$0,14000	\$3.500,00		\$0,00	25000	\$3.500,00
COPIAS BLANCO Y NEGRO	25048	\$0,02000	\$500,96	141	\$2,82	25189	\$503,78
ESCANEAO	25000	\$0,05000	\$1.250,00		\$0,00	25000	\$1.250,00
Papel Couche Full Color	220	\$0,66000	\$145,20		\$0,00	220	\$145,20
Papel Couche Color	800	\$0,38000	\$304,00		\$0,00	800	\$304,00
ANILLADOS / Carpetas		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00
100 HOJAS	500	\$0,94000	\$470,00	9	\$8,46	509	\$478,46
150 HOJAS	500	\$1,41000	\$705,00		\$0,00	500	\$705,00
Carpetas Manila	250	\$0,28000	\$70,00	59	\$16,52	309	\$86,52
	SUBTOTAL		\$15.550,00		\$1.244,00		\$16.794,00
	IVA		\$1.866,00		149,28		\$2.015,28
	TOTAL		\$17.416,00		1393,28		\$18.809,28

Es necesario indicar que no se requiere plazo adicional para el Contrato Complementario”.

1.7 A través de sumilla inserta en el recorrido del documento EP-UC-GP-2023-0198-M la máxima autoridad de la contratante autoriza lo solicitado en los siguientes términos: “Por favor proceder”.

1.8 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria A500.289.01.00.000000.000.1.05 descripción “REPRODUCCIONES, EDICIONES Y





PUBLICACIONES” conforme consta en el documento Certificación Presupuestaria No. 0000595-2023 de fecha 23 de mayo de 2023 (23/05/2023), conferida por la Ingeniera Claudia Mercedes Lazo Guamán, Directora Administrativa y Financiera de UCUENCA EP.

1.9 La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Capítulo VIII “De los Contratos Complementarios”, artículo 85 dispone: *“En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución, el Estado o la Entidad Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario.”*

1.10 El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el artículo 274 determina: *“En los contratos complementarios a los que se refiere el artículo 85 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, constarán las correspondientes, fórmula o fórmulas de reajuste de precios.”*

La suma total de las cuantías de los contratos complementarios no podrá exceder del 8% del valor del contrato principal, de conformidad con las normas para la aplicación de los contratos complementarios, dispuestas en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, salvo las excepciones previstas en el mismo artículo de dicha ley. El contratista deberá rendir garantías adicionales de conformidad con esta ley”

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:

2.1 Forman parte integrante del presente contrato complementario los siguientes documentos:

- a) Contrato suscrito entre las partes el 3 de abril de 2023, para la *“Contratación de los Servicios de Impresión, Fotocopiado, Reproducción y Anillado de Documentos”*.
- b) Memorando Nro. EP-UC-DJ-2023-0011-M, de fecha 4 de abril de 2023.
- c) Memorando Nro. EP-UC-GP-2023-0198-M, de fecha 29 de mayo de 2023.
- d) Hoja de Ruta EP-UC-GP-2023-0198-M.
- e) Certificación presupuestaria No. 0000595-2023 (23/05/2023).

CLÁUSULA TERCERA. - OBJETO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:

3.1 En virtud del presente **contrato complementario** LA CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a realizar la *“Contratación de los Servicios de Impresión, Fotocopiado, Reproducción y Anillado de Documentos”* de conformidad con las características y términos de referencia que obran del contrato principal del proceso signado con código No. SIE-UCEP-001-2023; para lo cual, se amplía el detalle de la “tabla de cantidades y precios”, de conformidad con el siguiente detalle:





UCUENCA EP
EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Calle Agustín Cueva Vallejo 3-35



593 7 288 5094



servicios@ep.ucuenca.edu.ec



NECESIDAD	TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONTRATO ORIGINAL			MONTO MAXIMO PARA COMPLEMENTARIO		TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONTRATO ORIGINAL MAS COMPLEMENTARIO	
	CANTIDAD	Precio U.	Presupuesto	Cantidad	Presupuesto	Cantidad	Presupuesto final
IMPRESIONES							
FORMATO A1							
IMPRESION FULL COLOR	100	\$5,64000	\$564,00	47	\$265,08	147	\$829,08
IMPRESION COLOR	500	\$1,36000	\$680,00	589	\$801,04	1089	\$1.481,04
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	500	\$0,94000	\$470,00		\$0,00	500	\$470,00
COPIAS A COLOR	500	\$1,21567	\$607,84		\$0,00	500	\$607,84
COPIAS BLANCO Y NEGRO	500	\$0,90000	\$450,00		\$0,00	500	\$450,00
ESCANEEO	500	\$0,90000	\$450,00		\$0,00	500	\$450,00
FORMATO A3		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00
IMPRESION COLOR	100	\$0,47000	\$47,00		\$0,00	100	\$47,00
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	500	\$0,18000	\$90,00		\$0,00	500	\$90,00
COPIAS A COLOR	500	\$0,47000	\$235,00		\$0,00	500	\$235,00
COPIAS BLANCO Y NEGRO	500	\$0,18000	\$90,00		\$0,00	500	\$90,00
ESCANEEO	500	\$0,09000	\$45,00		\$0,00	500	\$45,00
FORMATO A4		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00
IMPRESION FULL COLOR	300	\$0,42000	\$126,00	124	\$52,08	424	\$178,08
IMPRESION COLOR	25000	\$0,14000	\$3.500,00	700	\$98,00	25700	\$3.598,00
IMPRESION BLANCO Y NEGRO	25000	\$0,05000	\$1.250,00		\$0,00	25000	\$1.250,00
COPIAS A COLOR	25000	\$0,14000	\$3.500,00		\$0,00	25000	\$3.500,00



www.ucuencaep.com.ec



COPIAS BLANCO Y NEGRO	25048	\$0,02000	\$500,96	141	\$2,82	25189	\$503,78
ESCANEEO	25000	\$0,05000	\$1.250,00		\$0,00	25000	\$1.250,00
Papel Couche Full Color	220	\$0,66000	\$145,20		\$0,00	220	\$145,20
Papel Couche Color	800	\$0,38000	\$304,00		\$0,00	800	\$304,00
ANILLADOS / Carpetas		\$0,00000	\$0,00		\$0,00	0	\$0,00
100 HOJAS	500	\$0,94000	\$470,00	9	\$8,46	509	\$478,46
150 HOJAS	500	\$1,41000	\$705,00		\$0,00	500	\$705,00
Carpetas Manila	250	\$0,28000	\$70,00	59	\$16,52	309	\$86,52
	SUBTOTAL		\$15.550,00		\$1.244,00		\$16.794,00
	IVA		\$1.866,00		149,28		\$2.015,28
	TOTAL		\$17.416,00		1393,28		\$18.809,28

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:

4.1 El valor del presente contrato complementario, que la contratante pagará al contratista, es el de USD \$ 1.244,00 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América 00/100), sin incluir IVA, de conformidad con el desglose que se realizó en la cláusula precedente. Monto que cumple con lo indicado en el Artículo 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Quinta. - NORMAS SUPLETORIAS:

5.1 En todo aquello que no esté expresamente contemplado en el presente contrato complementario, se estará a lo estipulado en el contrato principal suscrito en fecha 3 de abril de 2023.

Cláusula Sexta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

6.1 Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato complementario y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

Ing. Luis Alfredo Gárate Sanmartín, Mgt.
Gerente General
UCUENCA EP
LA CONTRATANTE

Sra. Carmen Sonia Albarracín Chica
RUC 0102105137001
LA CONTRATISTA





Elaborador por:	
Abg. Paula Daniela Uriguen Garcia Directora Jurídica UCUENCA EP	
Aprobado por:	
Arq. Francisco Esteban Ochoa Zamora Administrador del Contrato	

